

Discurso del Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra en la toma de posesión de 109 policías forales de la XX Promoción

Excmas. e Ilmas. autoridades;

Representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad;

Responsables de unidades de la Policía Foral, y muy especialmente,
Policías Forales de la XX (Vigésima) promoción;

Señoras y señores;

Amigos todos:

Quiero en primer lugar manifestar mi satisfacción personal por estar hoy aquí compartiendo con todos ustedes este acto en el que han tomado posesión los 109 integrantes de la XX promoción de la Policía Foral.

Sé que es un momento importante en la vida de todos Uds., y de sus familiares, porque supone la consecución de un objetivo personal y profesional al que han llegado tras un periodo de formación exigente y duro. Quiero por ello en primer lugar transmitirles mi felicitación y mi enhorabuena, porque han sabido acreditar su preparación y su capacitación en este exigente periodo formativo.

Este acto es, pues, digno de recuerdo en la vida de todos ustedes y de sus familiares y amigos que nos acompañan. Pero también es importante para el Gobierno de Navarra que aquí represento, y para toda la sociedad navarra. No es casual que se haya elegido para ello el escenario de este magnífico Patio Isabelino, tantas veces protagonista de otras celebraciones emblemáticas del Gobierno de Navarra, como la celebrada el pasado día 3 con motivo del Día de Navarra.

No me cabe duda de que son conscientes de que al pronunciar públicamente su juramento o promesa de cumplir con la Constitución, la Ley de Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y el resto del ordenamiento jurídico; y al recibir sus credenciales como miembros de la Policía Foral de Navarra, comienzan su andadura como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Y lo hacen, estoy seguro, conscientes de que asumen un claro compromiso personal y profesional, que conlleva además una gran responsabilidad ante la sociedad. Pues la función policial está básicamente orientada al cumplimiento eficaz de la alta misión atribuida a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, la de “proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y garantizar la seguridad ciudadana”.

Quisiera añadir a este respecto que esa función y ese trabajo que ahora inician sólo pueden llevarse a cabo diariamente con un profundo espíritu de servicio a la Comunidad y a los ciudadanos, con una entrega absoluta a ese

servicio público, y al mismo tiempo con lealtad y respeto a los principios inspiradores del sistema democrático recogidos en la Constitución, en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en nuestra propia normativa foral. Les animo a que esos valores y principios -que tan bien han estudiado y conocen- presidan y guíen toda su trayectoria profesional. Ahí radica el éxito de su labor.

Pues como bien conocen, la seguridad ciudadana, tanto en su acepción objetiva como subjetiva, implica la preservación y protección de la convivencia pacífica de las personas, conforme a lo que dispone el ordenamiento jurídico que es el que regula y garantiza y en definitiva hace posible esa convivencia pacífica y, en última instancia, se convierte en instrumento eficaz para la solución de los conflictos o alteraciones que se puedan producir.

Por ello, el Gobierno de Navarra, competente en esta materia de seguridad como consecuencia de nuestro autogobierno, fundamentado en el Régimen Foral, asume esta responsabilidad desde la convicción de que ninguno de los problemas que afecten a los ciudadanos de Navarra puede serle ajeno. Y ejerce esas competencias, plenas, si bien que compartidas, de forma concurrente con el Estado y, por tanto, con absoluto respeto de los principios de coordinación, cooperación y lealtad institucional.

Como saben, esta coordinación está siendo especialmente intensa en Navarra en los últimos tiempos, (y quiero aprovechar para agradecer en este sentido la actuación de la Delegada del Gobierno) sobre todo en virtud del acuerdo firmado en la Junta de Seguridad celebrada en junio del pasado año en Pamplona, acuerdo que tuve el honor de rubricar con el ministro Pérez Rubalcaba. Esta coordinación de la Policía Foral con las fuerzas de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, se da no solo en ámbitos especializados –como el medio ambiente o el tráfico– sino también en la actividad cotidiana de las áreas geográficas en que se reparte Navarra en función de las zonas que atiende cada una de las comisarías de la Policía Foral.

Y es que debemos tener claro que para prestar hoy eficazmente un servicio de seguridad a los ciudadanos no puede olvidarse que vivimos en una sociedad y en una economía globalizadas, por lo cual no sería posible que un policía actuase como una isla, sin los enlaces correspondientes con las bases de datos y los protocolos de otros cuerpos e incluso de los ámbitos internacionales en los que se integra España, como el espacio Schengen, al que la Policía Foral accede vía Ministerio del Interior y al que da por su parte acceso a las policías locales.

Quiero decir con ello algo que conoce la sociedad navarra, que de manera notable a lo largo de los últimos años ha visto cómo la Policía Foral, que con esta vigésima promoción llega ya a los 1.100 efectivos, ha quedado conformada como una policía integral, capaz de atender las necesidades de cualquier tipo de seguridad; una policía cercana, por la manera de relacionarse con los ciudadanos y por su despliegue en las diversas zonas del territorio; y una policía moderna, con recursos para investigar crímenes complejos como el asesinato y desaparición del cadáver de María Puy Pérez y el crimen de

Cordovilla, o la desarticulación de la red internacional de traficantes de droga de marzo del pasado año, por recordar algunos casos.

Y así tiene que ser, porque ese es el modelo de policía que viene establecido en la vigente Ley Foral de las policías de Navarra de 2007, donde la Policía Foral queda definida como una policía propia, integral y de referencia de la Comunidad Foral, esto es, actual y moderna, -lejos de reminiscencias históricas o simbólicas-, y perfectamente compatible con las competencias que el ordenamiento jurídico atribuya a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De ahí que sus funciones sean, además de las tradicionales, las propias de una policía integral, responsable de garantizar en todo momento y lugar, dentro del ámbito de Navarra, la seguridad pública y el pacífico ejercicio de los derechos y libertades públicas y la protección de todas las personas y bienes.

No quisiera dejar de recordarles que los Cuerpos de Policía de Navarra ejercen una función esencial de carácter preventivo. Pero aun así, es difícil garantizar en su integridad la seguridad, porque es imposible evitar la existencia de actos que afecten a la normal y pacífica convivencia. De ahí que en su profesión tengan también que impedir la comisión de delitos en el mismo momento de producirse, y deban efectuar labores de investigación e intervención cuando resulten afectados los derechos y libertades de los demás, en definitiva cuando se cometen infracciones o delitos en sus diversas modalidades.

Porque, insisto, la Policía Foral está dirigida a prestar un servicio a las demandas de la sociedad navarra, que, como es patente, porque todos formamos parte de ella, es una sociedad moderna, dinámica, que reclama servicios de calidad. Nuestros conciudadanos navarros, y más en estos tiempos de dificultad económica, exigen un servicio eficaz, en el que los funcionarios públicos, en este caso, los policías forales, trabajan, no sin esfuerzo y sacrificio, primando en su actuación frente a sus legítimos intereses personales, un profundo sentido de servicio a sus conciudadanos y a las instituciones de Navarra, sin ningún tipo de privilegios.

Creo que, a pesar de alharacas, difícilmente comprensibles por nuestros conciudadanos, éste es el sentir y la conciencia del deber de la práctica totalidad de los integrantes de la Policía Foral, que es ya este amplio cuerpo policial, joven y bien preparado, física y técnicamente, capaz de atender todas las demandas de la sociedad en el ámbito de la seguridad.

Por ello, estoy convencido de que más allá del ruido que desgraciadamente estamos oyendo estos últimos meses, es el trabajo diario de los agentes de la Policía Foral atendiendo llamadas, asistiendo en las carreteras, deteniendo a delincuentes, protegiendo a mujeres víctimas reales y potenciales de violencia doméstica, el que cala en la sociedad. Y es ese trabajo el que está manteniendo a la Policía Foral en una alta posición como institución más valorada por los ciudadanos, en unión con otros cuerpos policiales, en las encuestas conocidas como Navarrómetro, la última de las cuales la tuvimos el pasado mes de noviembre.

Por ello, en este acto solemne no puedo menos de animarles a asumir con ilusión su función como policías forales y a tratar de mantener siempre actualizada su preparación, tanto técnica, como física y psicológica, para responder mejor a los retos que les planteará la sociedad navarra, una sociedad cada vez más plural en su composición y compleja en sus interrelaciones, que exige por tanto una policía también moderna y bien preparada.

Y no puedo dejar de recordar que es de forma voluntaria como han optado por una profesión que me atrevo a calificar de apasionante cuando se ejerce con ese sentido de servicio y responsabilidad al que hago referencia. Pero quiero también insistir en que es una profesión difícil, comprometida y muy exigente, porque esos mismos ciudadanos navarros van a evaluar constantemente las legítimas expectativas que tienen depositadas en su propia policía y que ustedes no pueden defraudar.

En este sentido, quiero transmitirles que las dificultades -que las habrá, y cuya superación conllevará en ocasiones un sacrificio de su propio bienestar personal-, se dejan atrás con una dosis elevada de vocación y voluntad de servicio, asumiendo, en definitiva, que la profesión de Policía implica una voluntad inequívoca de prestar el mejor servicio público a los ciudadanos. La sociedad de Navarra así se lo demandará, pero del mismo modo estoy seguro de que se lo reconocerá si aportan lo que se espera de Uds. En cualquier caso, deben saber que en su actuación el Gobierno de Navarra (y, desde luego, yo personalmente) siempre estará con ustedes, y que pondrá todos los medios a su alcance para que puedan Uds. prestar el mejor servicio público a los ciudadanos navarros.

Tengan también presente que en el ejercicio de su función policial van a ser, para no pocos de nuestros conciudadanos, la imagen de las instituciones de Navarra y que van a encarnar a la autoridad. Esto último les obliga a no olvidar en ningún momento que no son titulares de esa autoridad, sino que ésta proviene precisamente de esos mismos conciudadanos que son los que la legitiman y los que les hacen depositarios del legítimo ejercicio de la fuerza.

Y, por supuesto, esa condición de representantes de la autoridad pública les obliga también, más que a nadie, a ser sumamente respetuosos con las instituciones democráticas de que se ha dotado la sociedad para el real ejercicio de esa autoridad y que son las que legitiman su función y, por tanto, también a ser sumamente respetuosos con quienes en ellas representan directa o indirectamente a los ciudadanos.

Además, las policías de Navarra, como se señala en la Ley Foral que las regula, son organizaciones de carácter civil, pero son organizaciones jerarquizadas. Por ello sus miembros, sin menoscabo de los derechos que les asisten de acuerdo con su estatuto personal, en sus actuaciones están sujetos a los principios de jerarquía y subordinación, lo que conlleva la obediencia debida a las órdenes que reciban de sus superiores y el debido respeto a los mismos.

No quiero dejar de reiterar que, como decía antes, en esta Comunidad Foral, junto a los Cuerpos de Policía de Navarra concurren, en la protección de los derechos y libertades y de la seguridad ciudadana, la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Sus representantes nos honran con su presencia en este acto, lo que agradezco. Y aprovecho para agradecerles, también institucionalmente, su permanente cooperación en el trabajo coordinado de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con las Policías de Navarra, foral y locales, obligación de cooperación recíproca que viene obligada por las leyes y que técnicamente, como decía, está canalizada a través de las comisiones creadas a este efecto en virtud del acuerdo firmado en la Junta de Seguridad.

También quiero agradecerles desde esta tribuna la colaboración que, en materia de formación, mantienen permanentemente con la Escuela de Seguridad, en unos casos con la aportación de profesores y, en otros, acogiendo alumnos de nuestra Escuela de Seguridad en sus centros de formación, como han podido comprobar Uds. en el curso de formación que han superado.

Quisiera por último indicar que este acto de hoy, con la incorporación de la XX promoción, tiene para mi una especial significación porque es el último de esta legislatura y supone, como decía antes, que la Policía Foral llega ya a los 1.100 agentes. Estamos con ello dando cumplimiento al objetivo que anunció el Presidente Sanz en su discurso de investidura en agosto de 2007, de consolidar el desarrollo humano y el despliegue territorial para lograr que la Policía Foral sea la policía integral y de referencia de todos los ciudadanos navarros.

No quiero terminar esta intervención sin expresar mi agradecimiento a los familiares y amigos que les acompañan en estos momentos de tanta trascendencia para ustedes, porque seguramente les han servido de apoyo y aliento en este largo y arduo camino que han seguido. Además, sin duda alguna en el futuro será así mismo uno de sus apoyos imprescindibles para que puedan afrontar esta nueva, ilusionante y exigente etapa en el ejercicio de su noble profesión como policías navarros.

Mi enhorabuena, pues, de nuevo a todos Uds. -en nombre del Gobierno de Navarra, y en el mío propio, como Consejero responsable de Interior-, por haber culminado con éxito ese propósito que albergaba cada uno, y al que han dedicado tanto esfuerzo: el de convertirse en policías forales. Les animo a ejercer sus funciones con profesionalidad, observando y haciendo observar las leyes, porque de este modo cumplirán la misión que les ha sido asignada y serán garantes de la convivencia en paz y libertad, que todos deseamos para Navarra.

Muchas gracias.